

Acta
Sesión Solemne No. 80
septiembre 6, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del seis de septiembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Emilio Eduardo Briones Valdez; Eloy Franklin Sarabia; Alejandro García Moreno; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Alejandro Leal Tovías; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; Lidia Nallely Vargas Hernández; y Juana Margarita Viñas Orta. Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; y Emma Idalia Saldaña Guerrero, retardo. Mariana Concepción Calvillo MC COY; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Salvador Isais Rodríguez; Miguel Ángel López Salas; José Antonio Lorca Valle; y Cinthia Verónica Segovia Colunga, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Rubén Guajardo Barrera, no se manifestaron. Comisiones de cortesía. Primera: Lidia Nallely Vargas Hernández, y Alejandro García Moreno; y Segunda: María Aranzazu Puente Bustindui, y Eloy Franklin Sarabia. Receso de: 10:05 a 10:10 horas. Se reanudó la sesión al retornar las comisiones con el Licenciado Miguel Ángel Méndez Montes,

Consejero Jurídico del Estado; y la Magistrada María América Onofre Díaz, representantes de los poderes, Ejecutivo; y Judicial de la Entidad, respectivamente. Presidente: “La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, viernes 6 de septiembre del año 2024, su Vigésimo Periodo Extraordinario de sesiones”. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Extraordinaria. Finalizó la sesión a las diez horas con quince minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**